

Resolución Núm. 3

Apoyo a la transformación de la infraestructura y el mercado de energía eléctrica en Puerto Rico 25 de agosto de 2018

- POR CUANTO:** Es evidente que la infraestructura de generación eléctrica de Puerto Rico está en gran medida obsoleta, mal mantenida y depende de cerca de 45% de petróleo como combustible. El petróleo es un combustible fósil muy dañino al ambiente y además es costoso y volátil en sus precios.
- POR CUANTO:** Los huracanes Irma y María afectaron dramáticamente la red de transmisión y distribución de energía eléctrica empeorando la situación de la infraestructura eléctrica.
- POR CUANTO:** Un servicio de energía eléctrica estable y resistente a un costo competitivo es esencial para otros servicios básicos, como agua y telecomunicaciones, y además es necesario para promover el éxito de negocios existentes y el desarrollo de nuevos negocios.
- POR CUANTO:** La transformación del sistema de energía eléctrica requiere de inversión importante y la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) carece de la capacidad financiera para ejecutarla. La AEE no ha sido capaz de impulsar la modernización y diversificación del sistema eléctrico y en muchos casos ha sido un obstáculo al desarrollo de fuentes alternas de energía, incluyendo energía renovable.
- POR CUANTO:** El gas natural provee una alternativa al petróleo más costo-efectiva y limpia para reducir los costos de generación a corto plazo, que a su vez permite diluir los costos del desarrollo e instalación de energía renovable.
- POR CUANTO:** La apertura a la competencia del mercado de generación eléctrica, incluyendo la generación comercial y residencial, es importante para evitar caer nuevamente en las ineficiencias e ineficacias causadas por prácticas monopolísticas.
- POR CUANTO:** La continua intervención política en el sector eléctrico ha impedido un manejo eficiente y costo-efectivo de los recursos disponibles para servir al pueblo.
- POR CUANTO:** El Senador Larry Seilhammer propuso recientemente que los miembros de la Junta de Directores de la AEE sean seleccionados

Resolución Núm. 3

Apoyo a la transformación de la infraestructura y el mercadeo

De energía eléctrica en Puerto Rico

25 de agosto de 2018

de una terna recomendada por colegios profesionales y asociaciones empresariales incluyendo el CCPA.

POR TANTO: **RESUÉLVASE** por Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico, (CCPA) reunida en su Asamblea Anual, el sábado 25 de agosto de 2018, lo siguiente:

1. **Recabar** del Gobierno de Puerto Rico la apertura a la inversión privada en proyectos de modernización y diversificación del sistema eléctrico, incluyendo proyectos de generación eléctrica, de conservación, de eficiencia energética, tecnologías de energía renovable y micro redes.
2. **Fomentar** iniciativas dirigidas a reducir el costo de energía eléctrica, incluyendo tarifas de trasbordo ("wheeling") razonables disponibles para todos en la industria y el comercio que viabilicen el desarrollo de un mercado de energía competitivo.
3. **Recabar** del Gobierno de Puerto Rico y de la Junta de Supervisión Fiscal una reestructuración y repago de la deuda emitida por la Autoridad de Energía con términos razonables que permitan y la inversión necesaria para la modernización de la infraestructura eléctrica, la diversificación de las fuentes de energía y la apertura a la competencia en la generación. Estos elementos a su vez redundarán en costos competitivos que no sean impedimento al crecimiento económico.
4. **Apoyar** públicamente la sustitución de petróleo en las plantas existentes por combustibles menos contaminantes y más baratos, tales como el gas natural, y la transición a fuentes de energía renovables.
5. **Exigir** la permanencia de una Comisión de Energía de Puerto Rico robusta como un ente competente e independiente al

Pág. 3

Resolución Núm. 3

Apoyo a la transformación de la infraestructura y el mercadeo

De energía eléctrica en Puerto Rico

25 de agosto de 2018

gobierno que fomente la competencia, la transparencia y la eficiencia del sistema energético de Puerto Rico según las leyes y reglamentos aplicables, locales o federales.

6. Apoyar la propuesta para que al menos la mayoría de los miembros de la Junta de Directores de la AEE se seleccione de una terna recomendada por colegios profesionales, incluyendo el Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico y el CCPA.

Certifico correcto y según aprobada en asamblea celebrada el 25 de agosto del 2018 por el Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico.



CPA Carmen Candelaria Nieves
Secretaria 2017-2018